



**Universidad de Valladolid**

Facultad de Educación y Trabajo Social

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**EI PAPEL DE LOS PADRES Y SU PARTICIPACIÓN  
Y COLABORACIÓN EN EL PROCESO  
FORMATIVO DE SUS HIJOS. FAMILIA Y  
ESCUELA: UNA TAREA COMÚN PARA UNA  
EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Presentada por **Carlota Abad Miguel** para optar al Grado de  
Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por: **José Juan Zurro Muñoz**

Curso 2013/2014

*“Una escuela de calidad es aquella que sabe dar respuesta a las necesidades específicas de todos y cada uno de los alumnos, que es capaz de potenciar sus capacidades de manera individualizada y coordinada con las familias, que decide sus objetivos y que es gestionada con el máximo consenso de toda la comunidad educativa, que establece canales reguladores de comunicación con las familias, que es capaz de enseñar a ser y de formar ciudadanos a todos sus alumnos sin exclusión, que es capaz de mejorar en función de esa evaluación. Éstas son también algunas de las características esenciales de la escuela basada en la participación”.*  
*(Francisco Montañés, 2007).*

## **RESUMEN**

En el siguiente Trabajo se lleva a cabo una investigación acerca de la importancia que posee la familia en el proceso formativo de sus hijos en la etapa de Educación Infantil, a través de las diversas formas de participación e implicación en el centro escolar donde se encuentran escolarizados, con el fin de influir en la educación y desarrollo cognitivo, afectivo y social del niño.

Asimismo, se revisan las diferentes técnicas o estrategias que deben poseer los docentes para animar a las familias a su participación en el colegio.

Además, se presenta una situación real de un colegio ubicado en Valladolid, para comprobar el grado de implicación de las familias en el mismo. Partiendo de unos objetivos específicos, que marcarán la línea de investigación, se han obtenido unos resultados, los cuales se interpretan de manera general y aproximada, para así poder reafirmar la relación tan significativa entre familia-escuela, agentes encargados de desarrollar una verdadera educación de calidad.

**Palabras clave:** Familia, Educación Infantil, Participación, Centro escolar...

## **ABSTRACT**

In the next assignment, a research is realized about the importance of the family on the formative process of their children in Child Education's Stage, through different ways of participation and implication in the school center, where they are schooled, with the goal of influence in the child's education and cognitive, affective and social development.

Also, scholastic different technics to encourage the family's participation in the school are checked.

Moreover, there is a real situation of a school, located in Valladolid, to check out how much are the families involved in. Starting from a specific goals, that will set the research's line, we have gotten results, which are interpreted in a general and approximated way, being able to reaffirm the significant relationship between family-school, institutions mandated to develop a real quality education.

**Keywords:** Family, Child Education, Participation, School center...

# INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>7</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE GRADO MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....</b>	<b>9</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>11</b>
<b>4.1. ¿QUÉ ES LA FAMILIA?.....</b>	<b>11</b>
<b>4.1.1. Aproximación al concepto .....</b>	<b>11</b>
<b>4.1.2. Tipología familiar .....</b>	<b>12</b>
<b>4.2. LA ESCUELA .....</b>	<b>13</b>
<b>4.2.1. Aproximación al concepto .....</b>	<b>13</b>
<b>4.2.2. Funciones de la escuela.....</b>	<b>14</b>
<b>4.3. LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>4.3.1. Características de la familia-escuela .....</b>	<b>14</b>
<b>4.3.2. Semejanzas y diferencias entre familia y escuela.....</b>	<b>15</b>
<b>4.4. LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA ESCUELA .....</b>	<b>17</b>
<b>4.4.1. Antecedentes históricos.....</b>	<b>17</b>
<b>4.4.2. ¿Qué entendemos por participar? .....</b>	<b>17</b>
<b>4.4.3. ¿Por qué es necesaria esa participación? .....</b>	<b>18</b>
<b>4.4.4. Modos y estrategias de participación de las familias en la escuela.....</b>	<b>18</b>
<b>4.4.5. Dificultades para comunicarse .....</b>	<b>20</b>
<b>4.4.6. Actitudes y estrategias que adopta el docente para incitar a las familias a la participación.....</b>	<b>22</b>
<b>4.4.7. Derechos y deberes que poseen las familias en relación a la participación en el centro escolar.....</b>	<b>25</b>
<b>4.5. MARCO LEGAL DE PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>26</b>

<b>5. METODOLOGÍA Y MATERIALES.....</b>	<b>30</b>
<b>6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>6.1. Interpretación de los resultados obtenidos de los padres a partir del cuestionario anónimo .....</b>	<b>32</b>
<b>6.1.1. Resultados de las respuestas de los padres en relación a la importancia de la participación en las actividades del centro escolar .....</b>	<b>32</b>
<b>6.1.2. Resultados de las respuestas de los padres en relación a la ayuda que los docentes solicitan de las familias para que participen en actividades del Centro .....</b>	<b>34</b>
<b>6.1.3. Resultados de las respuestas de los padres en relación al lugar donde se llevan a cabo los encuentros entre las familias y el profesorado.....</b>	<b>35</b>
<b>6.1.4. Resultados de las respuestas de los padres en relación a la repercusión de las reuniones y tutorías entre familias y docentes en los resultados académicos y personales de los niños .....</b>	<b>38</b>
<b>6.1.5. Resultados de las respuestas de los padres respecto a la repercusión del horario laboral en la participación de las familias en el Centro escolar .....</b>	<b>39</b>
<b>6.1.6. Resultados de las respuestas de los padres en relación a la necesidad de organización de las asociaciones de madres y padres del alumnado (A.M.P.A.).....</b>	<b>40</b>
<b>6.1.7. Resultados de las respuestas de los familiares sobre otros aspectos relacionados con su participación en el centro escolar .....</b>	<b>42</b>
<b>7. CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>44</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....</b>	<b>47</b>
<b>9. ANEXOS .....</b>	<b>50</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento que lleva por título “El papel de los padres y su participación y colaboración en el proceso formativo de sus hijos. Familia y escuela: una tarea común para una Educación de Calidad”, constituye el Trabajo de Fin de Grado de Educación Infantil de la Universidad de Valladolid.

Durante el desarrollo del mismo, se aborda la importancia de la participación e implicación de las familias en la escuela, y su repercusión en la educación de los niños.

De esta forma, se llevará a cabo un proceso que comenzará marcando los objetivos que se desean alcanzar con la elaboración del trabajo, así como la justificación del tema elegido.

Posteriormente, se recapitularán y desarrollarán los aspectos teóricos, los cuales apoyan la colaboración de las familias en los Centros escolares donde estudian sus hijos.

Seguidamente, se tratarán las cuestiones metodológicas, donde se hace alusión al material utilizado para obtener los datos y análisis de la investigación que se desea desarrollar.

Asimismo, se expondrá un estudio de un caso real, en el cual se detallarán aspectos correspondientes a la familia y su participación activa en el centro escolar, el interés de los docentes para incitar a los padres a la participación, así como el efecto del agente familia en el desarrollo social, afectivo y cognitivo del niño.

Por último, partiendo de dicho estudio, se expondrán los resultados obtenidos, realizando un análisis previo y una evaluación y conclusiones posteriores, planteando propuestas y sugerencias para romper con aquellas barreras que obstaculizan la implicación de los familiares en el proceso formativo de los niños.

## 2. OBJETIVOS

A continuación, en este apartado se especifican los objetivos que se desean alcanzar y sobre los que se fundamenta el presente trabajo de Fin de Grado, los cuales marcarán lo que posteriormente se va a ir recapitulando durante dicho trabajo, es decir, los objetivos se irán corroborando a medida que se va desarrollando el marco teórico, la investigación y el análisis de la información; reafirmando así la importancia de la relación familia-escuela, en este caso, en la etapa de Educación Infantil.

- Diferenciar los diversos tipos de familia que existen hoy en día en la sociedad.

Después de realizar una aproximación al concepto de familia según diversos autores, resulta conveniente detallar una clasificación de los diferentes tipos de familia existentes en la sociedad actual, según su estructura y organización, puesto que se ha ido modificando a lo largo del tiempo.

- Determinar la importancia que se le otorga a la familia como pilar fundamental dentro de la etapa de Educación Infantil, y comprender su papel, funciones y características en relación a la formación de sus hijos.

Con este objetivo, se pretende justificar por qué es imprescindible el papel de las familias en relación a la educación y logros de los más pequeños. Además, se indica de qué manera repercute en la formación integral y mejora escolar de los mismos, a través de su participación y colaboración en el centro. Los padres poseen una serie de características diferenciadas de la escuela, pero a pesar de ello, deben de llevar a cabo diversas de funciones correspondientes a la formación de sus hijos, puesto que son los responsables primarios de su educación.

- Conocer las diferentes actividades, modos y formas que existen de implicación de las familias en los centros educativos, y destacar cuáles son los más habituales y efectivas.

En uno de los apartados del marco teórico, se muestra las numerosas formas y estrategias que existen en la sociedad, a través de diversos autores, para que las familias puedan participar activamente en el centro escolar. Algunas de esas estrategias son más habituales y tradicionales, pero hay otras que se consideran interesantes pero que no todos los centros las llevan a cabo.

- Identificar cuáles son las causas y las dificultades que obstaculizan la participación y comunicación entre la familia y la escuela.

Resulta apropiado enumerar las dificultades y problemas que encuentran, tanto familia como docentes, para comunicarse entre ellos según diversos autores. Asimismo, existen una serie de obstáculos que no permiten e incompatibilizan la participación y colaboración activa de los padres en la educación de sus hijos.

- Distinguir las estrategias y técnicas que emplean los maestros para promover la integración entre familia-escuela.

Dentro del marco teórico, se encuentra uno de los puntos más destacables de ese trabajo, es decir, las estrategias que deben de llevar a cabo los maestros para incitar a las familias a la participación. En muchas ocasiones, a las familias no les interesa participar en el centro, ya que no les llama la atención en absoluto. Por ello, es necesario que los docentes conozcan una serie de alternativas para motivar a las familias para que se impliquen en el colegio donde estudian sus hijos.

- Enumerar los derechos y deberes que poseen las familias para participar en el ámbito escolar.

Existen una serie de derechos y deberes, reconocidos y registrados, que deben poseer la familia para participar y colaborar en el centro escolar, concretamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Es por ello, que en uno de los apartados del marco teórico, resulta conveniente destacar algunos de ellos.

- Inspeccionar el avance y progreso, en los últimos años, de la participación de las familias en la escuela dentro del marco legal educativo español e identificar en la legislación actual dicha participación.

Finalmente, en el último apartado se hará referencia a las leyes más destacables donde se ve reflejada la participación de las familias desde la Constitución de 1812, pasando por la Ley Moyano, la Restauración, la Segunda República, el Franquismo, la Constitución de 1978 y algunas Leyes orgánicas. Además, se hará hincapié en la importancia de la participación de las familias dentro de la Ley que está vigente actualmente (LOE).

Por otro lado, con la elaboración de este Proyecto se pretenden lograr una serie de objetivos relacionados con las competencias del Título de Grado Maestro de Educación Infantil, expuestas en la ORDEN EDI/3854/2007, de 27 de diciembre (ver Anexo I).

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La escuela posee un papel imprescindible en la educación de los niños, concretamente en sus primeras edades. Sin embargo, la familia es un agente decisivo para su aprendizaje y formación.

Respecto a los padres con hijos escolarizados en la etapa de Educación Infantil, es necesario que tomen conciencia de que la responsabilidad de educar es compartida, es decir, tanto de la familia, como de la escuela, ya que muchos de ellos poseen una creencia común y es que consideran a la escuela como única institución posible para el aprendizaje de sus hijos.

Los encuentros que se llevan a cabo entre los maestros y las familias son de vital importancia en cuanto al proceso formativo de los niños. Asimismo, entre ellos se debe establecer un clima cordial de confianza, así como una comprensión mutua, a través del diálogo, la cual obtendrán a medida que trabajen de forma conjunta.

Por todo ello, el desarrollo de este proyecto tiene como finalidad indagar acerca de la importancia que adquiere la familia durante la etapa de Educación Infantil, así como centrarse en el tema de la participación y de la colaboración de los padres en los Centros escolares, tanto de forma directa, como indirecta, con el fin de influir de manera positiva en el progreso escolar de sus hijos.

Además, el presente trabajo reúne aspectos puntuales, los cuales conciernan y, lo más importante, “afectan” diariamente a los maestros, como son las dificultades que pueden poseer los padres a la hora de participar en la escuela, funciones y características diferenciadas de la familia y escuela, además, de las diversas formas de intervención, entre otros.

Es, a continuación, cuando se inicia la investigación a través de la cual se dará respuesta a numerosas preguntas que muchos docentes y futuros maestros se plantean, tales como ¿por qué hay muchas familias que participan activamente en la formación educativa de sus hijos y hay muchas otras que no se involucran en absoluto en los centros escolares?

#### **3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE GRADO MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Por otro lado, es conveniente hacer referencia a las competencias, tanto generales como específicas, del Título de Grado Maestro de Educación Infantil, las cuales tienen relación con el presente proyecto y se desarrollan siguiendo lo establecido en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Valladolid.

Por tanto, los estudiantes del Título del Grado de Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una serie de competencias generales y específicas (ver Anexo II). Concretamente, serán exigibles las competencias que aparecen en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil. De todas ellas, los que más se relacionan con el Proyecto que se está desarrollando, tienen que ver con las competencias específicas de formación básicas. Es decir, aquellas que el docente debe poseer para cumplir su labor como tutor y orientador, y así poder relacionarse de manera satisfactoria con la familia, y a su vez, que ésta se involucre en el proceso formativo de sus hijos.

## 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado, se expondrá una recapitulación o síntesis de la importancia que posee el ámbito familiar y escolar en cuanto a la formación y educación de los niños. Además, se hace hincapié en la participación y colaboración de los padres en los centros escolares donde estudian sus hijos. Asimismo, se muestran los modos y estrategias de participación de las familias. Hay que darse cuenta, que constituir canales y ejes de comunicación entre los dos ámbitos, contribuirá a la creación de una verdadera escuela la calidad, la cual garantiza la formación satisfactoria de los más pequeños.

### 4.1. ¿QUÉ ES LA FAMILIA?

En primer lugar, resulta conveniente conceptualizar los términos que se utilizarán a lo largo de todo el análisis, por lo que es apropiado especificar el concepto de familia según diversas fuentes y autores. Al mismo tiempo, se pretende indagar sobre los diferentes tipos que existen en la sociedad actualmente.

#### 4.1.1. Aproximación al concepto

La familia ha desempeñado, a lo largo del tiempo, una serie de funciones, de todo tipo, dentro de la sociedad, concretamente en relación a la educación. Tras el análisis de diversos conceptos a lo largo de los años de lo que significa “familia”, se pueden destacar los siguientes:

Como primera aproximación Gough, 1971 (cit. por Musitu Ochoa, G; Román Sánchez, J.M.; Gracia Fuster, E., 1988), conceptualiza a la familia como “una pareja u otro grupo de parientes adultos que cooperan en la vida económica y en la crianza y educación de los hijos, la mayor parte de los cuales o todos ellos utilizan una morada común”.

Asimismo, la RAE (2001), define a la familia como “un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”.

Por otra parte, Cagigal de Gregorio, V. (2007) en el libro *La familia-escuela* se centra en el autor Palacios (1998) y define a la familia como “el primer espacio de socialización del individuo”, de modo que se han de poder llevar a cabo las tareas de transmisión de la cultura, valores y tradiciones, el establecimiento de normas básicas y fundamentales para garantizar la convivencia en sociedad y la formación de la identidad y la autonomía, que ha de ser instrumental y emocional. (p. 46)

Además, dicha autora, también hace referencia a la familia como “una institución fundamental en el desarrollo del individuo y en su socialización”. Por una parte, “desde la familia se deben

satisfacer las necesidades básicas del niño, que pueden ser materiales (higiene, alimentación, vestido, calzado...), afectivas (cariño, amor incondicional...) y de seguridad (los padres como referencia segura para poder explorar el mundo)". (p. 46).

#### 4.1.2. Tipología familiar

La familia ha ido evolucionando y modificándose, en muchos aspectos, a lo largo de la vida. En cuanto a la tipología existente en la actualidad, se percibe una gran diversidad.

Antes de hacer referencia a una clasificación de los tipos de familia, donde se observa que, hoy en día, existen diferentes formas de organización familiar y parentesco, hay que darse cuenta que cada cultura y sociedad es un mundo. Por ello, resulta pertinente mostrar las tipologías familiares más destacables en la sociedad. A continuación, se detalla una clasificación de la familia según su organización y estructura (ver Anexo III).

Partiendo de diversas investigaciones (Musitu, Román y Gracia, 1988; Jiménez, 1998; Golombok, 2006) se distinguen:

Tabla 1. Tipos de familia según su organización

	TIPOS DE FAMILIA
<b>SEGÚN SU ORGANIZACIÓN</b>	<u>Familias Tradicionales</u> : Aquellas donde la figura de autoridad es el hombre. El padre es el que posee trabajo y la madre cuida del hogar y los hijos. Suelen ser autoritarios.
	<u>Familias en transición</u> : La autoridad es más nivelada entre padre y madre. Los padres se encuentran más involucrados en las tareas de sus hijos y las madres ingresan en el mercado laboral.
	<u>Familias no convencionales</u> : El valor económico que aporta la mujer en sus vidas es mayor o igual que el del hombre. Dejan a cargo del hogar y de sus hijos a otras personas.

*Fuente: Elaboración propia a través del Blog Familia y Desarrollo. Capítulo 3 (2010) y otros autores*

Tabla 2. Tipos de familia según su estructura

	TIPOS DE FAMILIA
<b>SEGÚN SU ESTRUCTURA</b>	<u>Familia extensa</u> : compuesta por más de dos generaciones. Los padres del hombre o mujer viven con ellos.
	<u>Familia nuclear</u> : constituida por marido, esposa y los hijos.
	<u>Familia Binuclear</u> : cuando un matrimonio con hijos se divorcia, y uno de los miembros se vuelve a casar y conviven hijos de diferentes padres.
	<u>Monoparental</u> : constituida por la madre o el padre y los hijos.
	<u>Familia homoparental</u> : los hijos viven en una familia homosexual.
	<u>Equivalentes familiares</u> : formada por personas que viven en un hogar sin formar un núcleo familiar tradicional: un grupo de amigos, religiosos, una pareja homosexual estable, entre otros.

*Fuente: Elaboración propia a través de la página Web de la Universidad de Cantabria (1998)*

## 4.2. LA ESCUELA

### 4.2.1. Aproximación al concepto

En otro orden de cosas, es preciso desarrollar algunas concepciones sobre la escuela, al igual que se ha realizado con las definiciones de familia, en el apartado anterior.

Fernández Enguita, M. (2007) sostiene lo siguiente:

La escuela ha sufrido transformaciones a lo largo de los años. Afirma que es la primera institución pública a la que los niños acceden de modo sistemático y prolongado. La podemos considerar como un lugar de aprendizaje de formas de convivencia que no cabe aprender en la familia, donde aquella está vertebrada por los brazos del afecto y la dependencia personal. La familia puede educar eficazmente para la convivencia doméstica, pero es constitucionalmente incapaz de hacerlo para la convivencia civil. Y en todo esto puede cooperar con la escuela (p. 17).

Al mismo tiempo, dicho autor testimonia que la escuela es, para la mayoría, “el primer lugar de aproximación a la diversidad existente y creciente en la sociedad global. En ella se ve el niño

llevado a convivir de forma sistemática con alumnos de otros orígenes, razas, culturas, clases y capacidades con los que, fuera de la escuela, tiene una relación nula o escasa”. (p.18)

Además, la escuela posee diversas funciones, pero una de las principales, por no decir que la más importante, “no es enseñar, sino educar”. Además, el objetivo primordial para la escuela “es regular las conductas del niño, dejando en un segundo plano la teoría y las actividades prácticas”. (p.19)

#### **4.2.2. Funciones de la escuela**

La escuela, es una de las instituciones que asumen muchas de las funciones que incumben a los familiares de los alumnos. Tiene una labor primordial, y es llevar a cabo una educación y formación de los niños instaurada y repartida en diversos niveles. Asimismo, posee una serie de funciones (cit. Por Elías Domínguez P. y Laura Fernández L., 2007), de las cuales se destacan:

- Inculcar a los más pequeños nuevos conocimientos que han ido logrando y obteniendo las generaciones pasadas de manera gradual.
- Indagar dentro de la educación y enseñanza las aptitudes y competencias para favorecer el desarrollo de la su personalidad.
- Fomentar en los niños destrezas, así como infundirles valores humanos que les ayuden a ubicarse y situarse en su entorno social.

### **4.3. LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN**

#### **4.3.1. Características de la familia-escuela**

La presencia de los familiares y a su implicación en el Centro, más concretamente en Educación Infantil, va a contribuir de forma positiva a la integración social de los más pequeños, además de favorecer, con todo esto, a la mejora escolar y familiar.

“El principio que marca esta relación familia-escuela es el de subsidiariedad, puesto que la familia tiene el derecho-deber de la educación” (Elías Domínguez P. y Laura Fernández L., 2007), ya que:

- Las familias del alumnado tienen la disposición y responsabilidad de elegir sobre determinados aspectos de la vida de sus hijos, ya que son menores de edad.
- Además, son las familias las que toman la decisión sobre el Colegio donde van a educar a sus hijos. Al mismo tiempo, los padres ayudan a que sus hijos elijan a sus

compañeros, puesto que les guían y ubican en contextos específicos para que comiencen a establecer relaciones afectivas.

- Es dentro del ámbito familiar, donde los padres pueden disfrutar de un contexto de confianza, donde aprueban cualquier forma de interrelaciones personales, ya sean de apoyo, de refuerzo o de cariño, los cuales repercuten en las actitudes de los propios miembros de la familia.
- Los familiares son quienes se encuentran en circunstancias más óptimas, ya que se encargan de incrementar la autonomía de sus hijos, así como su madurez y libertad, además de ser los que toleran y llevan a cabo determinaciones personales, sean erróneas o no.
- En el momento en el que se escoge y se escolariza a los niños en el centro escolar, la escuela coopera en los deseos, valores e ideales del alumnado.

#### **4.3.2. Semejanzas y diferencias entre familia y escuela**

Normalmente, se considera a la familia como el primer agente de socialización de los más pequeños, y ésta a su vez, se convierte en un vínculo entre las demás instituciones educativas que tienen que ver con la educación de los niños, de las cuales destacamos a “la escuela”.

De acuerdo con Elías Domínguez P. y Laura Fernández L. (2007) se hallan una serie de semejanzas y diferencias entre la familia y la escuela. En cuanto a las semejanzas, algunas de ellas son:

- Ambos conciernen de una misma cultura.
- Están de acuerdo con los objetivos generales y normas de conducta.
- Tienen como objetivo fomentar el avance integral de los niños.
- Ambas instituciones se encargan de atender y proteger a los más pequeños.

Como se cita anteriormente, aparte de esas semejanzas, existen elementos que marcan la diferencia entre ambos contextos como son las funciones, la organización espacio-temporal y los participantes. La escuela se caracteriza, a diferencia de la familia, en que tienen sus propias normas, en su carácter organizativo. Así pues, en general, la familia y la escuela poseen roles muy diferenciados.

A continuación, se muestra una tabla con algunos elementos que diferencian a la familia de la escuela, los cuales repercuten en la relación entre uno y otro. (Elías Domínguez P. y Laura Fernández L., 2007, p. 124-126)

Tabla 3. Diferencias familia y escuela

	<b>FAMILIA</b>	<b>ESCUELA</b>
<b>SISTEMAS DE ACTIVIDADES</b>	Las actividades que lleva a cabo el niño, forman parte de la vida cotidiana. Las actividades se apoyan en los intereses del niño, y de esta forma están más motivados.	El maestro desarrolla actividades partiendo de los objetivos educativos. Las actividades, en muchas ocasiones, no tienen relación con las necesidades e interés de los niños.
<b>SISTEMAS DE RELACIONES</b>	El niño se relaciona con el adulto de manera más sólida y firme.	Muestran mayor grado de independencia que con la familia, puesto que la interacción con el docente suele darse en menor medida.
<b>COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE</b>	Los conocimientos y aprendizajes de los niños los adquieren mediante la observación e imitación.	Los conocimientos y aprendizajes que obtienen los niños son, mayoritariamente, a través de la comunicación verbal.
<b>UNIDAD DE LO COGNITIVO Y LO AFECTIVO</b>	Las conexiones y nociones que adquieren los niños suelen tener un carácter afectuoso. Los conocimientos y contenidos que los niños aprenden se equiparan a las personas que se los inculcan, es decir, los padres.	Los aspectos intelectuales y afectivos no siempre se interrelacionan y la enseñanza se personaliza. Se destaca el componente afectivo respecto al cognitivo.
<b>CONCEPCIONES SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO</b>	Las familias suelen infundir valores más tradicionales y habituales que tienen que ver con la disciplina, comportamientos...	En cambio, los docentes, al estar formándose constantemente, realizan modificaciones en sus valores y creencias.

Fuente: Elaboración propia a través del libro "Familia y Escuela. El reto de Educar en el Siglo XXI" (2010)

## **4.4. LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA ESCUELA**

### **4.4.1. Antecedentes históricos**

Como señalan Villalta, Tschorne y Torrente (1987) esta sociedad ha ido sufriendo diversos cambios, concretamente en el ámbito de la educación. Poco a poco, y en un proceso lento y tardío, el Sistema Educativo ha mostrado la importancia que posee la familia en relación a la colaboración y participación con las escuelas. El significado de “Comunidad educativa” engloba y relaciona tanto al centro escolar como a las familias. No obstante, los padres no siempre han colaborado de manera organizada con el colegio. Sin embargo, existen diversos niveles de participación que han ido apareciendo con el paso del tiempo.

En la actualidad, después de que las personas que forman parte de la Comunidad educativa se hayan concienciado, se ha ido haciendo más evidente esa relación familia-escuela. Los docentes quieren programar la educación a partir innovaciones pedagógicas. Asimismo, muchos de los padres tienen cada vez más claro que es necesaria su intervención en los centros donde escolarizan a sus hijos.

Villalta et al. (1987, p. 23) concluyen afirmando que es así, como gradualmente “la participación de los padres en la escuela adquiere su más rico y profundo sentido”.

### **4.4.2. ¿Qué entendemos por participar?**

La palabra participar procede del latín *participare* cuyo significado es “tomar parte”. Esto quiere decir “contar con la capacidad de conocer y poder influir en decisiones que afectan a este asunto, además de adquirir una cuota de responsabilidad en lo finalmente decidido” (García y Sánchez, 2006, p. 155).

Dichos autores sostienen que el centro escolar tiene una doble labor y es que, por un lado, debe compartir una serie de metas comunes involucrándose en actividades y tareas que provienen de esas metas, y por otro, deben conocer los valores y las creencias de las familias que escolarizan a sus hijos en el mismo, con el fin de ponerse de acuerdo con aquellos que mejor se ajusten al desarrollo de los niños.

Además, la escuela aporta a los propios docentes la capacidad de participar para poder asegurar una implicación e intervención de las familias en el Centro.

#### **4.4.3. ¿Por qué es necesaria esa participación?**

Reafirmando lo expuesto en los apartados anteriores, la familia y la escuela son los contextos principales y más importantes en la vida de los niños, concretamente cuando éstos están escolarizados en los primeros cursos. A continuación, se puede dar respuesta al por qué es imprescindible y necesaria esa implicación de las familiares en los Centros escolares donde estudian sus hijos.

Tras varias investigaciones constantes para revelar la concordancia que existe entre la participación de los padres en la escuela y los logros del alumnado, Marjoribanks, 1979 y Belsky, 1981-1984, (cit. por Flecha, 2006) afirman que se han llevado a cabo diversas medidas para certificar que el ambiente familiar está estrechamente relacionado con los logros escolares, la inteligencia y todo lo que tiene que ver con los aspectos afectivos del niño como son la autoestima, el progreso socioemocional, entre otras cosas.

Por otro lado, de acuerdo con Diez (1982), en Familia-escuela una relación vital, enfatiza las causas por las que se produce una predisposición hacia esa relación considerable entre familia y escuela:

En primer lugar, la sociedad actual pretende que los padres asuman una clara responsabilidad hacia la educación integral de sus hijos, ya que no solo deben dejar a manos de los docentes su educación, sino que a ellos también les corresponde colaborar con los maestros en la formación de sus hijos.

Otra de las causas, es que la sociedad esta concienciada de la complejidad de la educación, puesto que para que sea eficaz, es necesaria una labor conjunta de varios educadores.

La tercera de las causas que favorece la relación familia-escuela, es la sensibilidad que posee la sociedad para reclamar la participación como un derecho.

Por último, la cuarta causa es el ordenamiento jurídico actual en nuestro País, el cual organiza la participación de las personas dentro del centro escolar.

#### **4.4.4. Modos y estrategias de participación de las familias en la escuela**

Con el paso del tiempo, se ha ido considerando más claro y evidente la necesidad e importancia que se le otorgan a los pilares de socialización más relevantes y característicos para los más pequeños, es decir, la familia y la escuela. Las familias deben darse cuenta que cuando sus hijos alcanzan unas edades, encomiendan al centro escolar, más concretamente a los docentes, parte

de su educación. Por eso se dice que ambas instituciones se complementan, porque comparten esa finalidad: la de educar a los más pequeños.

Los padres participan en el centro Escolar de sus hijos de diversas formas. Números autores hacen varias clasificaciones. En primer lugar, y de acuerdo con el autor Francisco Montañés (2007), en el libro “La relación familia-escuela”, hace referencia a una clasificación en concreto:

Por un lado existe la *participación individual*: en este caso, los tutores de los niños convocan a los padres de manera individual. A cada alumno se le asigna un tutor, que es el encargado de establecer citas con las familias de sus alumnos.

Para formar un encuentro entre tutor y familia, se debe de realizar una cita con antelación, concretándose la hora. Asimismo, se considera imprescindible llevar a cabo varios encuentros durante el curso, ya que es beneficioso que las familias se informen del progreso tanto personal como académico de sus hijos.

A parte de convocar a los padres individualmente, el tutor también organiza encuentros con las familias de los alumnos del grupo para ofrecerles cualquier tipo de información

Además, existe la *participación colectiva*, donde se destacan, por un lado, las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPA), las cuales afrontan algunos problemas y plantean soluciones con metas comunes. Y por otro, la participación a través de los Consejos Escolares, que es un órgano de gobierno por el cual se reconoce el derecho de las familia para participar en el control y gestión del centro.

Por otro lado, según Padilla Pérez, 1992 (cit. por Rodríguez R., 2008) las familias también pueden colaborar con la escuela de la siguiente manera:

- A través de Escuelas de padres: son espacios dedicados a inculcar conocimientos e información a las familias para que se desarrollen como padres y madres y mejorar sus actitudes.
- Actividades extraescolares: son actividades que el centro escolar planifica, facilitando así la colaboración de las familias.
- Talleres: el centro realiza actividades relacionadas con los contenidos del Currículum. Se puede participar de manera voluntaria, y a través de ellos los padres pueden ver los resultados del alumnado.

- Jornadas de puertas abiertas: las familias visitan el colegio antes de la escolarización de sus hijos.
- Acción tutorial: donde los padres obtienen información sobre el alumnado.
- Presencia en el aula de sus hijos: intercambio de alguna experiencia sobre algún tema en concreto. Cuentacuentos.

Conjuntamente, Tomás Guardiola, D.M. (2010), hace referencia a otras estrategias y modos de participación de las familias en el centro escolar centrándose en autores como Villalta, Bassedas, Mendiburu e Ibáñez, de las cuales se destacan:

- Pancartas: que se exponen en puertas o columnas del centro escolar y suelen anunciar una actividad.
- Murales: Se colocan en las paredes del centro escolar porque suelen ser de papel continuo y exponen alguna actividad, además de mostrar dibujos a algún trabajo del alumnado.
- Megafonía: emitir mensajes a través de altavoces para llamar la atención de los padres.
- Periódicos: en muchos Centros se hacen periódicos donde exponen actividades que se llevan a cabo.
- Fiestas y celebraciones del colegio: donde se realizan encuentros entre padres.
- Cuestionarios: los cuales permiten recapitular información determinada.
- Libreta viajera: es un libro que trata temas determinados, por ejemplo las poesías, y cada cierto tiempo lo llevan los alumnos a sus casas para que sus familiares les ayuden a decorarlo y a hacer alguna aportación.
- Encuentros informales: encuentros entre padres y maestros a las salidas del colegio o del comedor.

#### **4.4.5. Dificultades para comunicarse**

La familia y la escuela influyen y contribuyen en el proceso formativo, tanto académico como personal, de los niños. Ambos plantean, mediante la comunicación y reuniones que llevan a cabo, una serie de objetivos comunes para encaminar sus acciones en una misma dirección. No obstante, no resulta tan fácil esa comunicación entre los padres y docentes. Como afirma

Virginia Cagigal de Gregorio (2007) en el libro “Familia y escuela. El reto de educar en el Siglo XXI”, existen diversos factores que contribuyen a una difícil comunicación y acuerdos entre familia y escuela, entre ellos:

- A causa de los cambios tan bruscos que han sucedido en esta sociedad en los últimos años, las familias y la escuela se sienten, en ocasiones, aturridos con tanta diversidad de propuestas, las cuales guían a dichas instituciones a través de modelos educativos que se contradicen entre sí.
- El abanico de valores existentes en nuestro entorno dificulta a los padres y a los maestros la transmisión de dichos valores debido a que la mayoría de la sociedad se contraponen a los mismos.
- No solo la crisis trae consecuencias negativas, sino que también episodios positivos, ya que impulsa a las personas a trabajar para encontrar nuevas trayectorias para salir de la problemática, además de empujarlas a nuevas maneras de actuación. Sin embargo, no todos los padres y los maestros coinciden en esta afirmación.
- Dependiendo de la formación científica en cuanto habilidades y capacidades educadoras que pueden poseer los padres y profesores, el alumno va a captar los conocimientos de diferente manera. Aquel que sea más propenso a llegar al menor será más beneficioso para éste.

Según varios autores como son Jordi Garreta Bochaca, Núria Llevot Calvet (2007) y San Fabián, (2005, p.136), existen una serie de barreras u obstáculos, es decir, diferentes intereses, situaciones y expectativas, que dificultan la comunicación entre los padres y los docentes, como puede ser, entre otros:

- Algunos padres no están dispuestos a participar o no pueden porque viven en situaciones más precarias.
- Los horarios laborales impiden a los padres, en muchos casos, participar en la escuela.
- Encuentran poco motivador participar y colaborar en actividades u otras tareas en la escuela, ya que lo consideran un aspecto poco importante.
- Las familias poseen escaso conocimiento sobre el Sistema Educativo.
- Los padres y la escuela apoyan, en muchas ocasiones, diferentes valores.

- Entre padres y docentes tiene que haber una alianza para acordar los objetivos educativos para sus alumnos o hijos, puesto que no siempre se ponen de acuerdo.
- En muchas ocasiones, los docentes no conocen las necesidades y otros aspectos de los padres.
- Muchos de los padres no conocen todas las instalaciones del colegio, además de que algunos de ellos solo conocen al tutor de su hijo, y no a otros docentes del Centro.

#### **4.4.6. Actitudes y estrategias que adopta el docente para incitar a las familias a la participación**

Como señala Navarro Góngora, 1992 (cit. por Cagigal de Greforio, V. 2007) los maestros deben de mostrar una serie de actitudes personales y adecuadas para lograr en gran medida esa participación y colaboración con las familias del alumnado. En primer lugar, es importante que el maestro reconozca a los padres, en su nivel jerárquico, y a partir de ese momento, los padres van a empezar a estar dispuestos a reconocer a los propios docentes. A continuación, se desarrollarán algunos puntos los cuales van a contribuir a que dicha relación entre familia y escuela sea favorecida.

Dicho autor testifica que existe un gran abanico de alternativas para favorecer esa conexión y un trabajo común entre los padres y los profesores.

##### ***1. Explorar y potenciar los recursos de las familias.***

Ante muchas de las dificultades que encuentran los padres y profesores, a la hora de ponerse de acuerdo o entenderse, por ejemplo, cuando las familias defienden a sus hijos si el tutor les cuenta problemas que suceden en el aula, hay que tener en cuenta una serie de actitudes para garantizar, o al menos facilitar, esa colaboración entre ambos:

- a) “Pedir ayuda a los padres”: Está claro que el maestro es el experto en educación, pero son los padres los expertos en su propia familia, y los que mejor conocen a sus hijos. Resulta importante que los profesores convoquen en numerosas ocasiones a los padres para que les brinden ayuda, creando así una “alianza de expertos” para que resuelvan, en cualquier caso, cualquier tipo de problema de los niños.
- b) “Escuchar a los padres”: Además, es imprescindible que los profesores escuchen cualquier punto de vista de los padres, y si los últimos se sienten escuchados, se considera un aspecto clave para facilitar esa colaboración.

- c) “Organizar el tiempo de conversación con los padres”: Los docentes deben dedicar el tiempo adecuado y necesario en convocar y hablar con los padres, aunque, en muchas ocasiones, les resulte un problema por falta de tiempo. Por ello, es preciso que el centro y los propios profesores se esfuercen en ofrecer espacios y tiempos suficientes para llevar a cabo entrevistas u otras reuniones, ya que esto va a favorecer en la colaboración de las familias con el Centro.
- d) “Convocar a ambos padres”: En ciertos casos, es muy difícil que la madre y el padre acudan a las reuniones con el profesorado, y muchas veces son las madres las que asisten a dichos encuentros. Es significativo que los docentes intenten citar a ambos progenitores, para que los dos se sientan convocados, porque es necesario que estén presentes en la toma de decisiones encaminadas a la conducta o comportamiento de sus hijos. Si se considera oportuno, se podrá convocar a otro miembro de la familia que conviva con ellos.

## **2. *Otorgar a la familia y al menor su papel en el cambio.***

Los padres no siempre confían en las intervenciones de los docentes, o no cuentan con ellos cuando llevan a cabo sus propias intervenciones en sus casas con sus hijos, las cuales inciden en el cambio de las conductas de los mismos. Además, “compiten” con los profesores en quién lleva más razón de los dos.

Al mismo tiempo, existen una serie de habilidades respecto a esos cambios en la conducta de los niños, los cuales favorecen a que los padres tengan en cuenta su papel en el cambio.

- a) “Ayudar a los padres a detectar las diferencias”: Si los padres han conseguido por su cuenta realizar cambios en la conducta de sus hijos, es necesario que se lo comuniquen al colegio para que puedan reflexionar sobre las dificultades que se han encontrado a lo largo de ese transcurso y así contar con los recursos para ponerlos en marcha. Esta colaboración es imprescindible y beneficiosa ya que repercute en el propio niño.
- b) “No aceptar que se atribuya el cambio a la causalidad o a circunstancias externas”: Los padres, al pensar que el centro escolar está ayudando a sus hijos, experimentan cambios sutiles, ya que pueden estar más relajados, y poseen más confianza... Todos estos cambios van a favorecer la problemática de los niños.
- c) “Hacer ver y potenciar en los padres su posición superior en el nivel jerárquico familiar”: El docente debe contribuir a que los padres asuman su nivel jerárquico por

encima de los hijos, además de su poder necesario para controlar su conducta y guiarles en la vida.

- d) “Poner la atención en el cambio llevado a cabo por el menor”: Un aspecto importante que se debe tener en cuenta, es que hay que reconocer y atender a los cambios que ha efectuado el propio menor, ya que muchas veces los padres se quedan con lo negativo de sus hijos, sin llegar a reconocer los aspectos positivos que se aprecian en los mimos.
- e) “No culpabilizar a los padres de lo que le sucede al menor”: los padres, a menudo, se culpabilizan ellos mismos de lo que ocurre con sus hijos. El maestro debe intentar trabajar diferenciando responsabilidad de culpa, puesto que la culpa va a dificultar esa relación y colaboración de los padres con el centro escolar.

### ***3. Economizar el esfuerzo y el tiempo de intervención.***

- a) “Diferenciar lo urgente de lo necesario en el cambio”: Podemos afirmar que es mucho más eficaz y beneficioso intentar comenzar por los cambios en los niños que son menos urgentes y que hagan que los padres y los hijos confíen en sus recursos, además de que sean más fáciles de modificar para la familia, y más adelante se puede abordar aquellas situaciones y aspectos que se consideren más duros y dificultosos.
- b) “Neutralizar frente al sistema de creencias de la familia”: El sistema de creencias de la familia va a repercutir a ese cambio en las conductas del menor y los docentes deben mantener una postura de neutralidad mostrando actitud de respeto.
- c) “No entrar en escaladas simétricas con los padres”: Se deben evitar las luchas y confrontaciones de poder con las familias del alumnado, ya que ambos tiene papeles muy diferenciados aunque, a su vez, relacionados.
- d) “Confianza en las posibilidades de cambio”: En todo momento los docentes deben de ser realistas y comentar a los familiares si las conductas del menor, que se han intentado modificar, puede mejorar o empeorar, ya que todo esto permite que los propios padres perciban seguridad, si el docente confía en las posibilidades de cambio.

Del mismo modo, es conveniente enumerar algunas estrategias que deben de llevar a cabo los maestros, algunas de ellas ya citadas, las cuales ayudarían a las familias a participar y colaborar con el centro escolar (cit. Elías Domínguez P. y Laura Fernández L., 2007).

- a) Los maestros pueden enviar notas a los familiares sobre temas que realmente les incumben, es decir, sobre la educación de sus hijos, su comportamiento en las aulas, si

detectan algún tipo de problema, incluso sobre los días que les vengán bien a los padres para llevar a cabo alguna reunión.

- b) Es interesante también grabar, siempre con permiso de los familiares, sesiones de los niños en las aulas para que, posteriormente, los padres lo puedan ver y observar cómo se comportan sus hijos en clase con respecto a sus casas, y contrastar lo que dice el maestro con la realidad.
- c) Además, es conveniente comunicarse con las familias mediante la web escolar, y hacerles recomendaciones sobre programas de televisión interesantes para que vean sus hijos, técnicas de estudio, libros para refuerzo... e informarles de cualquier evento que lleve a cabo el Centro.
- d) Existen alguna estrategia para invitar a los padres a la participación como: citar a los familiares de diferentes maneras, ya sea por notas a través del alumnado; pancartas, posters o murales que comuniquen alguna actividad que se vaya a realizar en el colegio, entre otras.

#### **4.4.7. Derechos y deberes que poseen las familias en relación a la participación en el centro escolar**

De acuerdo con Francisco Montañés (2007) y continuando en el terreno de la participación, se certifica que los familiares del alumnado, pilares imprescindibles para su educación y formación, poseen una serie de derechos y deberes los cuales están registrados y reconocidos. Algunos de estos derechos son los siguientes:

- Estar informados sobre el progreso del aprendizaje de sus hijos.
- Participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
- Participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del Centro educativo.
- Ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.

Por otra parte, dicho autor también hace referencia a algunos deberes que les corresponde llevar a cabo a las familias, como son:

- Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente, en caso de dificultad, para que cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.

- Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos de los Centros con las familias para mejorar su rendimiento.
- Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado y el Centro.
- Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el Centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.

#### **4.5. MARCO LEGAL DE PARTICIPACIÓN**

En este apartado, se elabora un resumen de las diferentes Leyes en las cuales se ha visto reflejada, de manera general, la participación de las familias en la escuela desde la Constitución de 1812.

De acuerdo con Gómez Albaladejo (2006) en el capítulo *La participación de los padres en los centros educativos: coordinadas legislativas*, afirma que partiendo de la restauración democrática de la Constitución de 1978, los padres pueden formar parte de los órganos de participación de los Centros escolares. No obstante, no se considera ésta la primera vez en la que en la legislación española aparece dicha participación de los padres en la Institución Educativa.

Por tanto, existen órganos de participación incluidos en las principales normas legales desde principios del siglo XIX, pasando por la época de la Restauración, la Segunda República, hasta el Franquismo, y de las cuales podemos destacar los principales:

- *Desde la Constitución de 1812 hasta la Ley Moyano* destacamos:
  - Plan de escuelas de 16 de febrero de 1825: dentro del ámbito local, se acentúa la participación por medio de las “Juntas Escolares de Pueblo”.
  - Plan general de Institución Pública aprobada por el Real Decreto de 4 de agosto de 1836: Dentro del ámbito provincial, se recalca la “Comisión de cabeza de partido y de pueblo” (artículo 117). Por otro lado, en el ámbito local se

encuentra la “Comisión de Instrucción pública” (artículo 121). Ambos estarán compuestos, entre otros, por tres padres de familia.

- *Ley Moyano de 17 de junio de 1857*: en el ámbito provincial se destacan las llamadas “Juntas de instrucción pública”, compuesta por dos o más padres de familia entre otros. Además, en el ámbito local, existían las “Juntas de primera enseñanza” compuesta de tres o más padres de familia.
- *La Restauración*: en esta época se considera significativo el Real Decreto de 5 de mayo de 1913. En el mismo, se encuentran la Junta provincial de primera enseñanza y la Junta local de primera enseñanza, en las cuales se hallan entre sus miembros, dos padres y dos madres de familia.
- *La segunda República*: el Decreto de 9 de junio de 1931. En los Consejos provinciales se localizan a un padre y una madre de familia elegidos por las asociaciones de padres. Además, en la composición de los Consejos locales de Primera enseñanza, hallamos a un padre y una madre de familia. Sin embargo, la principal aportación de este Decreto es la creación de los Consejos escolares, cuya composición comprendía a dos padres y dos madres de los alumnos.
- *El Franquismo*: dentro de este periodo se encuentra principalmente la Ley General de Educación de 1970, la cual crea en los Centros escolares el Consejo Asesor, donde participan tanto profesores, como los padres de los alumnos.

Seguidamente, en el artículo 27 de la Constitución española de 1978, donde se detalla el derecho a la educación, concretamente en los apartados 5 y 7, se resalta el tema de la participación de las familias en el centro escolar:

*5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.*

*7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.*

Con todo esto, el derecho a la participación activa de los padres y madres del alumnado en el proceso formativo de sus hijos está fijado en la Constitución Española, en los Estatutos de Autonomía y en las Leyes de Educación (Francisco Montañés, 2007). A partir de la

promulgación de la Constitución, se han dictado una serie de Leyes orgánicas donde aparece el derecho a la participación de las familias en los Centros escolares:

- Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de junio, Reguladora del Derecho de Educación (LODE).
- Ley Orgánica 1/1990, de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 9/1995 de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG).
- Ley Orgánica 10/2002, 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).

Desde la primera Ley, es decir, la LOECE, se puede afirmar que no se han producido relevantes alteraciones respecto a la composición del Consejo Escolar. Además, a partir de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de junio, Reguladora del Derecho de Educación (LODE), la composición es prácticamente similar en todas las normativas. Únicamente en la LOECE, la representación de los padres y alumnos que participan en los consejos es algo distinto a las posteriores leyes, ya que su representación se realiza conjuntamente.

Sin embargo, actualmente, la Ley que está vigente es la llamada “LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación” (LOE), la cual certifica que el principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe ampliarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos debe realizar una contribución específica. Además, dicha ley atestigua que las familias habrán que colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los Centros docentes.

En cuanto a las funciones del profesorado, en la Ley se afirma que los docentes deben de llevar a cabo: “La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias”.

En otro orden de cosas, la LOE presenta una serie de principios de educación generales (Artículo 1), de los cuales se destaca el siguiente: “El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad”. De igual forma, en el Artículo 12 y centrándose en la etapa de Educación Infantil, se describen diferentes principios, de los cuales cabe destacar: “Con objeto de respetar la responsabilidad

fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos”.

Por último, en el Artículo 119, en el apartado sobre el funcionamiento y gobierno de los Centros, se alega que “los padres y los alumnos podrán participar también en el funcionamiento de los centros a través de sus asociaciones. Las Administraciones educativas favorecerán la información y la formación dirigida a ellos”.

Finalmente, resulta conveniente hacer referencia a uno de los documentos por el cual los docentes de Educación Infantil se basan para el trabajo en las aulas y donde están recogidos los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. Es el llamado DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. Dicho documento, refleja la importancia de la implicación de los padres en el colegio donde estudian sus hijos, puesto que afirma que “es necesario que las familias tengan una información precisa y periódica sobre el progreso de sus hijos y sobre la programación escolar, para que puedan colaborar de manera coordinada con el Centro en la educación de los niños”.

El artículo 8, apartado 6, sostiene que “los Centros escolares cooperarán estrechamente con las familias y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado”. Asimismo, en el apartado de principios metodológicos generales, se confirma que “es imprescindible establecer una relación entre familias y docentes basada en la comunicación y el respeto mutuo con el fin de unificar criterios en la educación, intercambiar información sobre los avances y dificultades, conocer distintos modos de aprendizaje y facilitar la colaboración en la actividad escolar. El primer momento de esta relación se produce durante el período de adaptación y se prolonga a lo largo de los tres años como proceso necesario para que los niños tengan referentes claros y sin contradicciones y para que ganen en autonomía, seguridad y satisfacción”.

## 5. METODOLOGÍA Y MATERIALES

A continuación, tras la indagación, recopilación y la obtención de los conocimientos teóricos necesarios a través de diversos libros, artículos y páginas web de Internet, se ha llevado a cabo un estudio con los familiares de alumnos de un aula de segundo de Educación Infantil de un colegio de Valladolid, basado en un diseño de investigación mediante un cuestionario individual (ver Anexo IV) con preguntas claras y concisas, relacionadas con determinados aspectos sobre la participación de los padres en el centro escolar.

Antes de presentárselo a los padres, se realizó una prueba con los maestros de los demás cursos de Educación Infantil, para detectar cualquier error en las preguntas y para comprobar si se entendían sin dificultad.

Asimismo, todas las preguntas han sido formuladas con el fin de extraer resultados relacionados con el niño, es decir, se pretende investigar de qué manera repercute en los niños que sus padres formen parte de su proceso educativo.

El principal objetivo de dicha investigación, es conocer, a través de una situación real y accesible, el grado de participación e implicación de las familias en un Centro concreto, en este caso, en el colegio Nuestra Señora de la Consolación (Las Agustinas) ubicado en Valladolid. No obstante, existen objetivos más específicos que se desean lograr con la realización del cuestionario a las familias, los cuales son:

- Conocer la opinión de las familias de los alumnos de un aula de Educación Infantil sobre la importancia que otorgan a su participación en el centro escolar, así como su consideración relativa a la necesidad de la organización del AMPA.
- Indagar sobre aquellos aspectos relacionados con la actuación del profesorado a la hora de convocar reuniones con los familiares.
- Investigar acerca de estrategias que utiliza el centro escolar para incitar a las familias a la participación.
- Explorar los tipos de encuentros que se llevan a cabo entre familias y docentes en el centro escolar.
- Inspeccionar acerca del grado de dificultad que poseen los familiares para participar en el Centro a causa de sus horarios laborales.

Asimismo, dicho cuestionario realizado a las familias consta de 12 preguntas. Se puede considerar un cuestionario de tipo “preguntas cerradas”, ya que se contesta eligiendo una sola opción. Sin embargo, en la mayoría de las mismas, ha resultado oportuno colocar la opción “otros”, para que los familiares añadan cualquier tipo de comentario que crean conveniente.

A continuación, cuando se obtuvieron los resultados de las encuestas, se seleccionaron 6 de las 12 preguntas, puesto que se consideró que eran las que más destacables. Seguidamente, se tabularon los resultados, y se utilizó el programa Microsoft Office Excel para llevar a cabo las tablas y los gráficos correspondientes a las preguntas elegidas. Por último, los datos de cada gráfico y tabla son analizados y por consiguiente, se expondrán ciertas conclusiones sobre los mismos.

Al mismo tiempo, fueron 25 cuestionarios los que se repartieron a dichas familias, de los cuales únicamente contestaron 20, por motivos desconocidos. Por lo tanto, los resultados y conclusiones que se van a extraer se deben interpretar de manera general y aproximada, aunque no sean totalmente precisos.

Finalmente, las preguntas del cuestionario han sido elaboradas en relación con la teoría desarrollada en el apartado anterior.

## **6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **6.1. Interpretación de los resultados obtenidos de los padres a partir del cuestionario anónimo**

A lo largo de este apartado, se mostrarán los resultados obtenidos de la investigación. Mediante el material utilizado citado anteriormente, se llevará a cabo un estudio para aclarar la importancia que otorgan tanto familias como docentes a la participación y colaboración de los padres en la etapa de Educación Infantil, además de conocer el grado de implicación de los mismos en el centro escolar.

Asimismo, como ya se ha mencionado, el cuestionario es totalmente anónimo, por lo que no se hará alusión al nombre de ningún alumno o familiar en particular. A continuación, a través de los resultados de las gráficas y las tabas, se va a demostrar si realmente las familias participan y se implican en el centro escolar, y si los docentes solicitan esa colaboración.

Los estudios revelan que dicha participación de las familias en las escuelas es necesaria, ya que repercute tanto en los resultados académicos como personales de sus hijos, así como en sus logros, inteligencia y en los diferentes aspectos afectivos de los mismos.

Así pues, los resultados de las respuestas a las 6 preguntas seleccionadas del cuestionario, son las siguientes:

#### **6.1.1. Resultados de las respuestas de los padres en relación a la importancia de la participación en las actividades del centro escolar**

En la siguiente tabla se puede observar los resultados obtenidos de las respuestas de las familias en relación con la importancia que le otorgan a la participación y colaboración en las actividades que se realizan en el centro escolar donde estudian sus hijos.

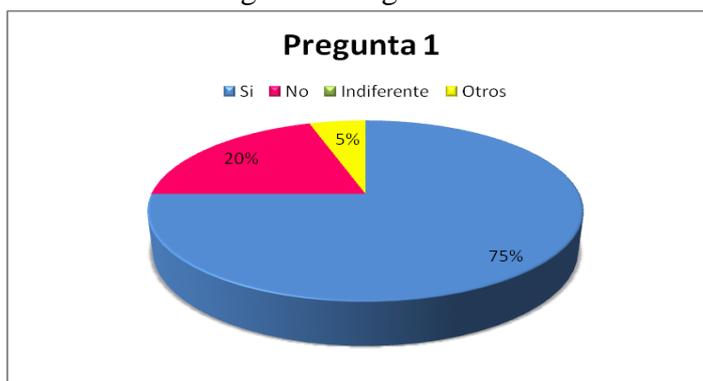
A partir de la misma, se ha elaborado un gráfico para observar de manera más representativa y visual, los porcentajes que se han alcanzado al realizar esa pregunta en el cuestionario:

Tabla 4. Pregunta 1

PREGUNTA 1	FREC. ABS.	%
Si	15	80,00%
No	4	20,00%
Indiferente	0	0,00%
Otros	1	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia (2014)

Figura 1. Pregunta 1



Fuente: Elaboración propia (2014)

Como se puede observar, la mayoría de los padres, es decir, un 80%, consideran importante e interesante participar y colaborar en diferentes actividades y tareas en el colegio donde tiene escolarizados a sus hijos. Sin embargo, el 20% restante, no cree que sea importante e interesante implicarse en dichas actividades.

A la respuesta “me resulta indiferente” no se ha obtenido ninguna puntuación, probablemente porque los padres se abstuvieron de responder esa opción.

Además, uno de los familiares ha marcado la opción “otros”, testificando que sí que consideran importante participar en el centro escolar, pero que por motivos laborales les resulta incompatible.

Tras comprobar los resultados de la gráfica y del cuadro, resulta oportuno hacer un reconocimiento sobre lo que se muestra en los mismos:

La mayoría de las familias, concretamente en éste aula de Infantil, están de acuerdo con que es importante e imprescindible su implicación en la escuela. Pero es curioso, que un porcentaje bastante inferior, consideran que no es importante, y por lo tanto, que no es necesaria dicha colaboración.

No obstante, como se expone en el apartado del marco teórico, y se reitera durante el desarrollo del presente proyecto, varios estudios demuestran (confirmándose en este mismo, por mayoría) que resulta primordial afirmar la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos, puesto que familia y docentes comparten un mismo fin: implicarse y colaborar activamente en el desarrollo, la formación y educación de los más pequeños.

Ante esta realidad, lo que hace falta es que las familias que no consideran significativo la colaboran en el proceso formativo de sus hijos, es hacerles cambiar de opinión de alguna

manera, puesto que principalmente el Sistema Educativo dictamina que es necesaria dicha participación. Y aquí entra en juego el papel de los profesionales docentes, los cuales deben llevar a cabo diferentes estrategias para captar y motivar a los padres para que se involucren en actividades y tareas del Centro escolar.

Por último, como se indica anteriormente, una de las familias razona que es trascendental participar y colaborar en actividades y tareas del centro, pero que les resulta imposible por motivos laborales. Esta situación es algo normal, que les suceden a muchos de los familiares que tienen a sus hijos escolarizados en colegios, puesto que no les cuadran los horarios y muchas veces no les permiten implicarse y participar.

No obstante, en una de las preguntas que se ha seleccionado, concretamente en la quinta, tiene que ver con las dificultades que poseen los padres para participar por motivos laborales, y en la cual se reflejarán más detalladamente algunas conclusiones ante esta situación.

### 6.1.2. Resultados de las respuestas de los padres en relación a la ayuda que los docentes solicitan de las familias para que participen en actividades del Centro

En cuanto a los resultados adquiridos a las respuestas de los padres sobre la ayuda que requieren los docentes de las familias para colaborar en actividades en el colegio, se obtiene la siguiente tabla y el siguiente gráfico representativo:

Tabla 5. Pregunta 2

PREGUNTA 2	FREC. ABS.	%
Siempre	7	35,00%
Nunca	3	15,00%
En ocasiones	10	50,00%
Otros	0	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia (2014)

Figura 2. Pregunta 2



Fuente: elaboración propia (2014)

Se puede apreciar que en esta pregunta, los porcentajes están más distribuidos con respecto a la gráfica anterior. Con un 50%, el porcentaje más alto, los padres contestan que en ocasiones los

maestros piden ayuda para que colaboren en actividades en el colegio. Posteriormente, se contempla, con un 35%, que los maestros sí que solicitan ayuda para que las familias se impliquen. Además, un 15% asegura que los docentes nunca les piden ayuda para participar en actividades en el centro escolar.

Una vez examinado detalladamente el gráfico y el cuadro de la segunda pregunta, resulta pertinente realizar una valoración sobre lo que se percibe:

En éste aula en concreto, la mayor parte de los padres testifican que, en ocasiones, el docente o tutor cuenta con ellos para participar en actividades en el centro escolar. Otras familias, en menor medida, confirman que los docentes siempre cuentan con ellos y les solicitan ayuda para la realización de actividades en el colegio. Pero cabe destacar, que tres de las familias de ducho aula consideran que los maestros nunca les piden ayuda para participar en tareas del Centro.

Está claro que en este caso, los educadores deberían de requerir más ayuda de los padres, puesto que, como se cita en las conclusiones de la pregunta anterior, ambas instituciones poseen un objetivo común, y es que deben participar activamente en la formación y desarrollo de los niños.

Pero para ello, es imprescindible el papel del maestro, el cual debe lograr esa comunicación y coordinación entre ambos para que el proceso educativo del alumnado sea eficaz y coherente y, por tanto, deben de tener en cuenta que ambos comparten y consensuan una serie de criterios.

Por consiguiente, es necesario que los maestros soliciten y convoquen a las familias para que les brinden su ayuda, ya que sin esa colaboración activa, la institución educativa o centro escolar no tendría sentido.

### **6.1.3. Resultados de las respuestas de los padres en relación al lugar donde se llevan a cabo los encuentros entre las familias y el profesorado**

Por otro lado, se encuentran los resultados extraídos de las respuestas de los padres respecto al momento y el lugar donde se realizan los encuentros y entrevistas de las familias con los profesores.

La tabla y el gráfico que representan las respuestas a dicha pregunta son los siguientes:

Tabla 6. Pregunta 3

PREGUNTA 3	FREC. ABS.	%
Finalización de jornada	8	40,00%
Tutorías Individuales	11	55,00%
Reuniones Grupales	0	0,00%
Otros	1	5,00%
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia (2014)

Figura 3. Pregunta 3



Fuente: elaboración propia (2014)

En la tabla y el gráfico se refleja de forma clara, que la mayoría de los padres opinan que los encuentros que realizan con el tutor y docentes de sus hijos son en las tutorías individuales (55%). Por otro lado, cuando finaliza la jornada escolar, es decir, en el momento de las salidas donde las familias van a buscar a sus hijos, es cuando ambos agentes, en menor porcentaje que en las tutorías individuales (40%), aprovechan para hablar sobre asuntos relacionados, en general, con el alumnado.

Por otro lado, hay uno de los padres que han escogido la opción “otros”, y su explicación ha sido que la mayor parte de los encuentros son tutorías individuales, pero que son los padres los que las solicitan.

Además, se observa que las reuniones grupales no es un encuentro habitual entre familias y profesorado, ya que ningún familiar ha marcado en el cuestionario esa opción.

Después de analizar la gráfica y la tabla es necesario hacer una reflexión sobre lo expuesto:

En primer lugar, como se ha señalado anteriormente, percibimos con exactitud, que en su mayoría las familias se reúnen con el profesorado en las tutorías individuales. La tutoría individual se considera un encuentro intencional entre ambos agentes, donde el docente proporciona a las familias un ambiente de contacto personal e íntimo, favorable para poder intercambiar información sobre el alumnado. Para llevar a cabo dichas tutorías, de manera anticipada, los docentes suelen citar a los familiares a través de diferentes medios: mediante notas que se las hacen llegar a través de sus hijos, por citación telefónica, o en las propias salidas del colegio. Esto también sucede de manera contraria, puesto que en muchas ocasiones, los padres solicitan las entrevistas a los docentes.

Pero como se especifica en la gráfica, esta técnica de relación y conocimiento mutuo entre familia y docentes no es la única que se utiliza, ya que en muchas ocasiones, es razonable que la falta de tiempo que poseen ambas instituciones les imposibilite reunirse.

En una de las respuestas del cuestionario, hay una familia que afirma que son los padres los que citan a los maestros para llevar a cabo reuniones. Es algo normal que en un momento determinado los padres necesiten hablar con los profesores sobre aspectos relacionados con la educación de sus propios hijos. Pero es conveniente que los docentes los reúna de manera habitual y tengan en cuenta, como profesionales, una serie de aspectos, tales como: disponer de un ambiente agradable, que se sientan cómodos en todo momento; si puede ser, realizar las reuniones en las aulas; evitar interrupciones; acordar el horario y asistencia mutuamente; entre otros.

Por otro lado, con un porcentaje inferior al de las reuniones individuales, los padres han señalado que son frecuentes los encuentros al finalizar la jornada escolar, es decir, en las salidas.

Cabe afirmar, que este tipo de participación es uno de los tradicionalmente más adoptados. Casi la mayor parte del contacto establecido entre padres y maestros de Educación Infantil se establece de una manera informal, mediante breves encuentros en los momentos en los que las familias recogen a sus hijos. Esto hace que poco a poco las entrevistas, tanto individuales como grupales, vayan disminuyendo, utilizando los momentos fugaces de la salida y aprovechar para hablar con alguna de las familias.

En otro orden de cosas, como se puede apreciar en el gráfico y en la tabla (ver tabla 6 y figura 3), las reuniones grupales son las que menos se desarrollan. Se considera también interesante que a lo largo del curso se lleven a cabo algunas de ellas, ya que se tratan muchos temas referidos al grupo al que pertenece cada niño. Pero puede ser, que muchas veces algunos familiares se sientan cohibidos por estar todo el grupo de padres en un mismo espacio, y prefieran establecer reuniones de manera más individual e íntima.

Por consiguiente, los docentes deben tener en cuenta que ante esa falta de tiempo que muchas veces dificulta esos encuentros, se considera recomendable que al menos, una vez por trimestre, se lleve a cabo una reunión individual con cada familia.

#### 6.1.4. Resultados de las respuestas de los padres en relación a la repercusión de las reuniones y tutorías entre familias y docentes en los resultados académicos y personales de los niños

Respecto a los resultados obtenidos de las respuestas de las familias, relacionados con la repercusión de las reuniones y tutorías entre padres y docentes en los resultados tanto académicos como personales de los niños, se ha elaborado la siguiente tabla y el siguiente gráfico:

Tabla 7. Pregunta 4

PREGUNTA 4	FREC. ABS.	%
Siempre	14	70,00%
Nunca	1	5,00%
En ocasiones	5	25,00%
Otros	0	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia (2014)

Figura 4. Pregunta 4



Fuente: elaboración propia (2014)

Se contempla, tanto en la tabla como en el gráfico circular, que la opción más votada por los padres es la de que siempre consideran que las reuniones y tutorías repercuten en los resultados de sus hijos, con un 70%. Por otro lado, con un porcentaje menor (25%), algunas familias creen que, únicamente en ocasiones, los encuentros entre padres y maestros influyen en los resultados de sus hijos. Además, una de las familias (5%) que ha contestado que “nunca” repercute las tutorías y reuniones que realizan con los docentes en los resultados de sus hijos.

Posteriormente, una vez revisados los datos obtenidos en el gráfico y la tabla, es preciso llevar a cabo un balance sobre lo que se aprecia:

Como se ha visto reflejado en el gráfico y la tabla, la mayor parte de los padres, de éste aula en concreto, consideran que las reuniones que realizan con el tutor o docentes de sus hijos son importantes e influyen en los resultados, tanto académicos como personales del alumnado. Pero no todos los padres están de acuerdo con esa afirmación, ya que algunos de ellos creen que en ocasiones o nunca, dichos encuentros repercuten en el desarrollo de sus hijos.

Ante esta situación, resulta conveniente que los padres que creen que las reuniones que llevan a cabo con los maestros durante el curso no contribuyen en los resultados de sus hijos, tengan en

cuenta que el principal objetivo es y va a ser siempre el niño: su bienestar y su desarrollo general. Pero además, es el primero que va a recibir los beneficios de la relación entre padres y profesores, la cual se basa en la confianza mutua.

En el momento en el alumnado es consciente de que los criterios de la familia y de los docentes son compartidos, que los mensajes que adopta de ambos contextos no son contradictorios e incoherentes, y que además, la exigencia de ambos en más o menos equilibrada, entonces el niño se sentirán en un ambiente de confianza y seguridad y se estará contribuyendo a su desarrollo, crecimiento y equilibrio emocional.

### 6.1.5. Resultados de las respuestas de los padres respecto a la repercusión del horario laboral en la participación de las familias en el Centro escolar

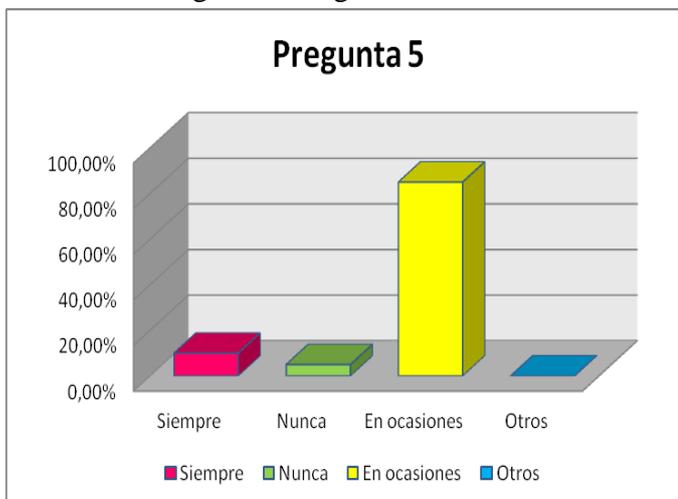
A continuación, se detalla en las tablas que se han obtenido de las respuestas de los padres, los resultados sobre la repercusión del horario laboral en la participación de las familias en el centro:

Tabla 8. Pregunta 5

PREGUNTA 5	FREC. ABS.	%
<b>Siempre</b>	2	10,00%
<b>Nunca</b>	1	5,00%
<b>En ocasiones</b>	17	85,00%
<b>Otros</b>	0	0,00%
<b>TOTALES</b>	20	100,00%

Fuente: elaboración propia (2014)

Figura 5. Pregunta 5



Fuente: elaboración propia (2014)

Podemos observar en la tabla y el gráfico de columna, que la opción marcada con más puntuación (85%) indica que los padres, en ocasiones, les resulta difícil participar activamente en el centro escolar donde estudian sus hijos.

Seguidamente, percibimos que el 10%, es decir, a dos de las familias les es imposible, por cuestiones laborales, acudir y participar de manera activa en el centro escolar.

Además, únicamente una de las familias (5%) afirma que su horario laboral no les impide participar en el colegio.

Consecuentemente, tras divisar los datos de la tabla y la gráfica, resulta adecuado realizar un reconocimiento sobre lo que se expone en las mismas:

Se considera habitual y normal, que por motivos laborales (horarios que no concuerdan, viajes...), los familiares no puedan acudir, en muchas ocasiones, a encuentros con los docentes, o participar activamente en eventos, actividades o tareas que organiza el Centro. En este caso, observamos que muy pocas familias, concretamente una, pueden implicarse sin dificultades en el colegio.

Sin embargo, aunque muchas veces sea esa la causa por lo que las familias no están presentes en actividades y reuniones, los docentes deben de desarrollar una serie de estrategias y hacer todo lo que esté en sus manos para que los familiares puedan participar activamente, aunque como ya se ha explicado, muchas veces resulta imposible.

Por ello, es conveniente que el tutor y los demás docentes del alumnado, conozcan con anterioridad el grado de disponibilidad de las familias antes de convocar cualquier reunión. Muchas veces los maestros cuentan con un horario concreto para realizar tutorías, y esto puede evitar que los familiares no puedan ser atendidos por no disponer de tiempo por motivos laborales o por determinadas situaciones.

Por lo tanto, cuando el docente convoca reuniones o entrevistas con cada familia, debe elegir el horario idóneo, teniendo siempre en cuenta circunstancias tanto laborales como personales y, además, debe evitar optar por un horario totalmente incompatible con la jornada laboral de los familiares. Todo esto, favorecerá la implicación de las familias en el centro.

#### **6.1.6. Resultados de las respuestas de los padres en relación a la necesidad de organización de las asociaciones de madres y padres del alumnado (A.M.P.A.)**

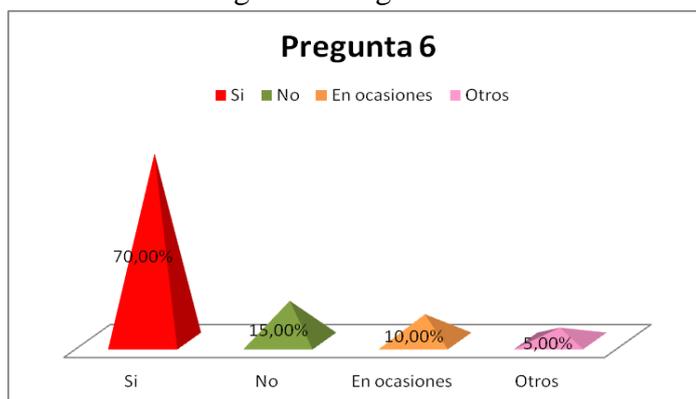
Finalmente, se expondrán los resultados obtenidos que los familiares marcaron acerca de la necesidad que le otorgan a la organización del A.M.P.A.:

Tabla 9. Pregunta 6

PREGUNTA 6	FREC. ABS.	%
Si	14	70,00%
No	3	15,00%
En ocasiones	2	10,00%
Otros	1	5,00%
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia (2014)

Figura 6. Pregunta 6



Fuente: elaboración propia (2014)

Como podemos apreciar, con un 70%, es decir, la mayor parte de las familias de éste aula en concreto, consideran que es importante la organización de las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado en el Centro escolar.

Por otro lado, con una 15%, se encuentran tres familias que niegan la importancia de dicha organización del A.M.P.A. en el centro y hay un 10% que afirman que en ocasiones lo consideran necesario. Asimismo, uno de los familiares (5%), ha marcado la opción “otros”.

De esta manera, una vez realizado el análisis de la gráfica y de la tabla sobre la necesidad de la organización de A.M.P.A. en el centro escolar, se debe realizar una exploración más detallada de ambas:

La elección más destacada por los padres, como se ha citado anteriormente, es la de que consideran que siempre es necesario la acción del A.M.P.A. en el colegio. Pero no todos están de acuerdo con esta afirmación, puesto que algunos piensan que no siempre es necesario y otros que, directamente, no le otorga ninguna necesidad.

A raíz de todo esto, es conveniente hacer reflexionar a los padres sobre el peso tan importante que se le atribuye al A.M.P.A. en los Centros escolares, ya que, uno de los aspectos de los que se encarga, es favorecer la relación entre los familiares y los docentes, además organizar actividades en las que las familias pueden implicarse activamente.

No obstante, no solo los padres deben reflexionar ante esta situación. Cabe destacar una de las respuestas de los familiares, que han marcado la opción “otros”, y los cuales afirman que resulta importante dicha organización del A.M.P.A., pero que consideran que deberían hacer algo en

relación con algunas actividades para que los padres/madres se conociesen mejor y generen ideas para mejorar la educación.

Es realmente una consideración oportuna y que se debe destacar. Quizás sería interesante, que en alguna de las reuniones que se planifican con los padres, aquellos que no están de acuerdo con la necesidad de la organización del A.M.P.A., ofreciesen algunas propuestas o alternativas para mejorar sus actuaciones, las cuales el centro escolar podría llevarlas a cabo (como la que ha mencionado con anterioridad uno de los familiares) y así se podría incrementar la participación por medio del A.M.P.A.

#### **6.1.7. Resultados de las respuestas de los familiares sobre otros aspectos relacionados con su participación en el centro escolar**

Además de las 6 de las preguntas que se han extraído del cuestionario y que se consideran interesantes para representar mediante gráficos, para posteriormente analizarlas, de igual forma se realizaron a los padres otro tipo de preguntas relacionadas con aspectos sobre la participación y colaboración de las familias en el centro escolar, entre ellas se encontrarían las siguientes:

- En primer lugar, resulta oportuno destacar una de las preguntas formuladas a los padres, en la cual se les pregunta si es el padre, la madre o ambos progenitores los que acuden a las reuniones individuales con el tutor. La mayoría de las familias han contestado que son ambos los que asisten a dichos encuentros. Es por ello, que se debe recalcar esta pregunta, ya que en muchos de los casos, siempre ha sido la madre la que ha acudido a las reuniones con el tutor u otros docentes de sus hijos. Sin embargo, parece que en este caso no es así. Es posible que esta situación esté cambiando.

Es verdad que en ocasiones es muy difícil que ambos progenitores puedan reunirse con los maestros, pero es importante que éstos intenten convocar al padre y la madre conjuntamente, puesto que es necesario que estén los dos presentes en el momento de la reunión para que estén informados sobre el desarrollo y conductas de sus hijos, y para tomar cualquier tipo de decisión.

- Por otro lado, cabe destacar una de las preguntas que se les ha hecho a los padres. De las 20 familias que han realizado el cuestionario, todas y cada una de ellas han contestado que “siempre” el centro escolar utiliza la página web para mostrar a las familias cualquier tipo de información, ya sea sobre actividades, excursiones u otros eventos.

Es decir, los docentes, en las reuniones colectivas que realizan a principio de curso, informan que la web del colegio va a estar disponible y activa todos los días, en la cual

se les informará de todos los acontecimientos, actividades y demás eventos. Uno de los familiares ha añadido en el cuestionario que es un mecanismo “excelente” para comunicarse con los padres y para informarles de manera directa de cualquier actividad. Por lo tanto, la utilización de las nuevas tecnologías, en concreto la página web del Centro, es una buena estrategia para captar la atención de las familias y así incitarlas a la participación (ver Anexo V). Asimismo, otra de las preguntas se refería a sí el colegio utilizaba pancartas, posters o murales para informar a las familias sobre alguna actividad. En dicha pregunta, todas las familiares marcaron la respuesta “siempre”. Por lo tanto, también resulta conveniente colgar o pegar carteles (ver Anexo VI) en centro escolar, tanto en el interior como en el exterior, y subirlos a la página web, los cuales transmiten información a las familias sobre alguna actividad en partículas: fiestas del colegio, marchas misionaras, entre otras.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Parece que a lo largo del tiempo, muchas de las familias se han ido alejando del centro escolar donde estudian sus hijos, puesto que no tienen conocimiento de lo que hacen y de las actividades y proyectos que se llevan a cabo. Todo esto puede suceder por múltiples factores, tales como: falta de tiempo (horario laboral), de interés y motivación, por no considerar importante la participación, por falta de conocimiento sobre el Sistema Educativo, entre otros (Jordi Garreta Bochaca y Núria Llevot Calvet, 2007).

En base a los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados a las familias de los alumnos de uno de los cursos de Educación Infantil, se puede afirmar que existe una participación “moderada” en dicho colegio de Valladolid. Sin embargo, resulta conveniente que el Centro evite esas barreras u obstáculos, las cuales hacen que las ganas y el interés por participar de algunos padres sean insuficiente o, prácticamente nulo.

Varios autores sostienen que la familia y la escuela son dos agentes totalmente relevantes para la formación educativa de los niños, aunque en muchas ocasiones se superpongan, afectando así a la conducta y desarrollo de los mismos (Musitu Ochoa, G; Román Sánchez, J.M.; Gracia Fuster, E., 1988).

Así pues, uno de los principales causantes de esta falta de participación que se refleja en los resultados obtenidos, es el factor familia, que tal y como se ha analizado en los cuestionarios a los padres, muchos de ellos, mantienen unas ideas muy rígidas, ya que niegan que su participación influya en los logros y desarrollo de sus hijos. Además, algunos consideran innecesario la organización de asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (A.M.P.A.), puesto que no creen que sean importantes muchos de sus fines.

Por otro lado, también se puede afirmar que otro de los causantes es el propio centro escolar, concretamente los docentes, puesto que deben de poseer unas actitudes, y desarrollar una serie de habilidades para que los padres se encuentren en un ambiente de confianza y consigan incrementar su interés para implicarse y colaborar en actividades y eventos que lleve a cabo el colegio. Asimismo, es conveniente que convoquen a las familias de manera regular, tanto de forma individual como grupal. No obstante, hay que tener en cuenta que existen circunstancias excepcionales, en las cuales a las familias les resulta totalmente imposible, por diversos motivos, participar en el colegio.

Precisamente, como se observa en los cuestionarios realizados, la familia no ayuda a que se rompan dichas barreras para participar, por lo que debe de ser la escuela la que fomente esa

participación para que los niños, en este caso, puedan beneficiarse, llegando así a repercutir en sus logros, además de mejorar su educación y formación.

Por tanto, como indica Fernández Prada (2003), no es necesario únicamente que la Ley afirme que es imprescindible la participación de las familias, ni tampoco que una de las partes este de acuerdo y la otra no, sino que lo que hace falta es que se conciencien ambas instituciones para el logro de unos fines compartidos. Con todo ello, el Centro debe proporcionar tanto a las familias como al profesorado, espacios para que se lleven a cabo los encuentros correspondientes.

Un aspecto que se debe destacar, es que a lo largo del cuestionario, algunas de las familias han escrito comentarios y proposiciones, sobre lo que no están de acuerdo o creen que se debe modificar en el Centro. Por ello, es conveniente señalar que ambos agentes, tanto familia como escuela, no deben hacer “oídos sordos” a las sugerencias, opiniones o iniciativas que contribuyan a la participación de las familias en el centro escolar.

En resumen, la comunicación con los familiares, junto a la implicación de los mismos en el Centro, puede convertirse en un punto de apoyo mutuo para apostar y garantizar una educación de calidad en el Siglo XXI. Por tanto, como señala Domínguez Prieto y Fernández López (2007) hoy en día, padres y maestros poseen una tarea educativa y común en la cual deben participar de manera activa y cada uno desde su experiencia y práctica, para así ocuparse de las necesidades del niño, tanto cognitivas como afectivas y sociales.

Por otro lado y para concluir, durante todo el desarrollo del Proyecto, se ha ido reafirmando que la relación familia y escuela es indispensable para mejorar la labor educativa del niño.

La escuela es un vehículo necesario de transmisión de conocimientos, destrezas y capacidades, de actitudes, emociones y sentimientos. Pero en todo este aprendizaje, no puede faltar el apoyo del agente más importante: la familia.

Como primer nivel de participación, las familias deben comunicarse con los docentes periódicamente, puesto que son los que más conocen a sus hijos, y les pueden aportar cualquier información valiosa sobre los mismos.

Por otro lado, los maestros deben fomentar en todo momento una doble implicación, es decir, los familiares van a recibir continua información mediante reuniones programadas u otras estrategias por parte de los docentes, además de participar en diversas actividades y eventos, tanto en aula como en el centro escolar. Todo ello, va encaminado a favorecer la educación y desarrollo de los niños.

Así pues, se considera fundamental la comunicación incesante y directa entre padres y maestros, para poder orientar todos los posibles propósitos y decisiones sobre aspectos que tengan que ver con la educación y formación del alumnado, con el fin de alcanzar acuerdos recíprocos. Lo que se pretende principalmente con todo esto, es evitar diferentes argumentos e ideas que pueden afectar a los niños y provocarles innegables desconciertos y problemas.

Asimismo, los familiares y los docentes desempeñan funciones muy diversas, cada uno tiene su papel muy bien definido, aunque a su vez vinculado. A través de la comunicación y diálogo entre ambas entidades, logran llevar a cabo diversas funciones de una forma adecuada, mediante la cooperación y ayuda mutua. Por tanto, la Educación Infantil garantiza una serie de experiencias que no sustituyen en absoluto a las que los alumnos reciben de las familias, pero que las apoya y complementan para poder obtener el completo avance de los niños.

La labor que le corresponde a los docentes es establecer unas condiciones adecuadas para que la colaboración e implicación de los padres sea posible y se realice de manera atrayente. Además, poseen el papel para incrementar lo máximo posible esa participación, y para ello hay que estimularles e incitarles, para que muestren interés y hacerles ver los beneficios que conlleva sobre los niños.

En definitiva, la participación de las familias en los Centros Escolares es muy útil y enriquecedora por múltiples razones, tales como: para fomentar la conexión y organización entre familia-escuela; ofrecer a los docentes y a las familias experiencias positivas; conlleva una gran ayuda para los docentes; además, para los padres supone una ayuda de tipo formativa, entre otras.

Finalmente, la educación de los niños de las primeras edades, es una tarea complicada, la cual no debe dejarse en manos de un único elemento de la comunidad educativa, puesto que todos ellos son los encargados de desarrollar una Educación de Calidad para los todos los alumnos.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

### LIBROS

- Cagigal de Gregorio, V. (2007). *La colaboración padres-profesores en una realidad intercultural*. En J. Garreta (editor), *La relación familia-escuela* (45-46). Lleida: SM
- Cagigal de Gregorio, V. (2007). *La relación familia-escuela: un entramado de crecimiento hoy*. En C. Benso Calvo y C. Pereira Domínguez (coords.), *Familia y escuela. El reto de educa en el Siglo XXI* (71-72 y 80-87). Ourense: SM.
- Díez, J.J. (1982). *Familia-escuela una relación vital*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.
- Domínguez Prieto, E. y Fernández López, L. (2007). *Familia y escuela*. En C. Benso Calvo y C. Pereira Domínguez (coords.), *Familia y escuela. El reto de educa en el Siglo XXI* (113-114; 120-126; 137-139). Ourense: SM.
- Fernández Enguida, M. (2007). *Educación es cosa de todos*. En J. Garreta (editor), *La relación familia-escuela* (17-20). Lleida: SM.
- Fernández Prada, F. (2003). *Participación de padres y alumnos, ¿imposición, moda o reto?* En Alfonso, C. et al., *La participación de los padres y las madres en la escuela* (49). Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Flecha, R. (2006). *La participación de las familias en las comunidades de aprendizaje*. En Instituto Superior de Formación del Profesorado, *Participación de la familia en la vida escolar: acciones y estrategias* (63). Ministerio de Educación y ciencia.
- García Albaladejo, A. y Sánchez Liarte, C. (2006). *La participación de los padres en los documentos institucionales de los centros educativos*. En Instituto Superior de Formación del Profesorado, *Participación de la familia en la vida escolar: acciones y estrategias* (155). Ministerio de Educación y ciencia.
- Garreta Bochaca, J. y Llovot Calvet, N. (2007). *La relación familia-escuela: ¿una cuestión pendiente?* En J. Garreta (editor), *La relación familia-escuela* (10). Lleida: SM.
- Gómez Albaladejo, A. (2006). *La participación de los padres en los centros educativos: coordinadas legislativas*. En Instituto Superior de Formación del Profesorado, *Participación de la familia en la vida escolar: acciones y estrategias* (12-37). Ministerio de Educación y ciencia.
- Golombok, S. (2006). *Modelos de familia ¿Qué es lo que de verdad cuenta?* Barcelona: Grao.

Montañes, F. (2007). *La participación de las madres y padres en los centros escolares*. En J. Garreta (editor), *La relación familia-escuela* (61-64). Lleida: SM.

Musitu Ochoa, G; Román Sánchez, J.M.; Gracia Fuster, E. (1988). *Familia y educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos* (1ª ed.). Barcelona: Labor S.A.

Villalta, Tschorne y Torrente (1987). *Los padres en la escuela*. Barcelona: Editorial Laia.

### **PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS**

Blog Psicólogos clínicos (2010). *Capítulo 3. Tipologías de la familia según su organización y funcionamiento*. Universidad de Occidente.  
<http://psicologiafamiliaydesarrollo.blogspot.com.es/> (Consulta: 5 de mayo de 2014)

Fernández Parrado, I. La importancia de la familia en la Educación Infantil.  
<http://www.eduinnova.es/monografias2011/mar2011/familia.pdf> (Consulta, 20 de mayo de 2014).

Jiménez (1998) en Página Web *Los tipos de familia*. Aula virtual. Universidad de Cantabria  
<http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/materiales/bloque-tematico-iv/tema-13.-el-apoyo-social-1/13.1.4-los-tipos-de-familia> (Consulta: 5 de mayo de 2014).

Tomás Guardiola, D.M. (2010, octubre): *Colaboración familia-escuela en la Educación Infantil: estrategias para mejorar la cooperación*. Revista digital Eduinnova nº 25.  
<http://www.eduinnova.es/oct2010/oct04.pdf> (Consulta: 28 de abril de 2014)

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª. Ed.).  
<http://lema.rae.es/drae/?val=familia>. (Consulta, 2 de marzo de 2014).

Rodríguez R. (2008): *La importancia de la familia en la realidad escolar*. FEDEMA.  
[http://www.fedema.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=555&Itemid=151](http://www.fedema.es/index.php?option=com_content&task=view&id=555&Itemid=151) (Consulta, 28 de abril de 2014).

Universidad de Valladolid: *Competencias*. Grado de Educación Infantil.  
[http://www6.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1294224455522\\_competencias.pdf](http://www6.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1294224455522_competencias.pdf)

## **LEYES Y NORMATIVA**

Consejería de Educación (2007). DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre. BOCyL núm. 1.

Jefatura de Estado (2006): LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, 2006-17158.

Ministerio de educación y ciencia (2007): ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre. BOE núm. 312, 2007-53735.

## **9. ANEXOS**

### **ANEXO I: Objetivos Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre.**

Además de los objetivos que se especifican en el segundo apartado del trabajo, existen otro tipo de objetivos que se pretenden alcanzar con la realización del proyecto, en cuanto a las competencias del grado de Educación Infantil, expuestas en la “ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestro de Educación Infantil”: y son los siguientes:

- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual, y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los Educativos.

### **ANEXO II. Competencias del título de Grado Maestro de Educación Infantil**

#### **Competencias generales**

Los estudiantes del Título del Grado de Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una serie de competencias generales. Por tanto, las competencias generales en las que se basa éste trabajo son las siguientes:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se

suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- Aspectos principales de terminología educativa.
  - Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum.
  - Rasgos estructurales de los sistemas educativos.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
    - Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
    - Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
  - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
    - Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
    - Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
  - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
    - El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
    - La capacidad para iniciarse en actividades de investigación

### **Competencias específicas**

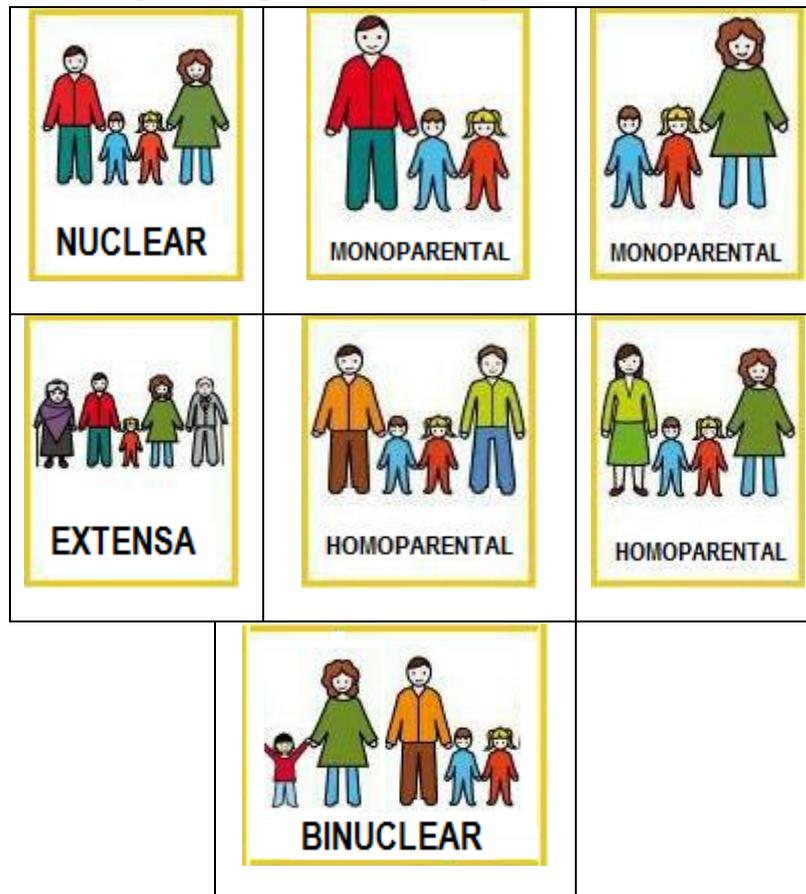
Por otro lado, los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una relación de competencias específicas. Concretamente, serán exigibles las competencias que aparecen en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el

Título de Maestro en Educación Infantil. De todas ellas, los que más se relacionan con el Proyecto que se está desarrollando, tienen que ver con las competencias específicas de formación básica, y son las siguientes:

- Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias.
- Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
- Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo
- Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.
- Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
- Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.

### ANEXO III. Imagen tipos de familia

Figura 7: Tipos de familia según su estructura 2



Fuente: Elaboración propia a través de la Web

## ANEXO IV. Cuestionario familias

### CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

1. Considera importante e interesante participar y colaborar en diferentes actividades y tareas en el centro escolar donde estudian sus hijos:

- a) Si.
- b) No.
- c) Me resulta indiferente.
- d) Otros \_\_\_\_\_

2. Los docentes convocan a los padres para que les presten su ayuda, con el fin resolver cualquier tipo de problema que presente el alumnado en el aula:

- a) Siempre.
- b) Nunca.
- c) A veces.
- d) Otros \_\_\_\_\_

3. Los docentes solicitan ayuda de los familiares para participar y colaborar en alguna actividad concreta en centro.

- a) Siempre.
- b) Nunca.
- c) En ocasiones.
- d) Otros \_\_\_\_\_

4. Cree que son suficientes las tutorías o reuniones, tanto individuales como grupales, que se llevan a cabo entre familias y docentes a lo largo del curso:

- a) Si.
- b) No.

c) Otros \_\_\_\_\_

5. Considera que las reuniones y tutorías entre las familias y el profesorado son efectivas y, por consiguiente, repercuten en los resultados del alumnado tanto académicos como personales:

a) Siempre.

b) Nunca.

c) En ocasiones.

d) Otros \_\_\_\_\_

6. Los padres y los docentes establecen una comunicación constante por medio del alumnado a través de “notas”, cuya información tiene que ver con la educación, comportamientos y problemas de los niños, además de ponerse de acuerdo para llevar a cabo reuniones individuales.

a) Siempre.

b) Nunca.

c) A veces.

d) Otros \_\_\_\_\_

7. El Centro escolar utiliza la página web para mostrar a las familias cualquier tipo de información ya sea sobre actividades, excursiones y otros eventos:

a) Siempre.

b) A veces.

c) Nunca.

d) Otros \_\_\_\_\_

8. El Centro escolar facilita información a las familias sobre diversos eventos y actividades que se realizan en el colegio mediante pancartas, posters o murales, incitando así la participación en las mismas:

a) Siempre.

b) Nunca.

c) En ocasiones.

d) Otros \_\_\_\_\_

9. La mayoría de los encuentros entre las familias y el profesorado se llevan a cabo en:

a) La salida.

b) Tutorías individuales.

c) Reuniones grupales.

d) Otros \_\_\_\_\_

10. En las reuniones individuales que se llevan a cabo con el tutor u otro profesor, acuden en la mayoría de los casos:

a) La madre.

b) El padre.

c) Ambos progenitores.

11. Su horario laboral le impide participar activamente en el Centro escolar de sus hijos:

a) Siempre.

b) Nunca.

c) En ocasiones.

d) Otros \_\_\_\_\_

12. Considera necesario la organización de las asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPA), cuya finalidad es abordar de forma colectiva algunos problemas y establecer soluciones, además de desarrollar actividades para conseguir fines comunes, así como favorecer la relación entre las familias y el personal docente

a) Si.

b) No.

c) En ocasiones.

d) Otros \_\_\_\_\_

ANEXO V. Página web Colegio Nuestra Señora de la Consolación

**Colegio Ntra. Sra. de la Consolación. Valladolid. Agustinas Misioneras c/ Puente Colgante, 75**

**Información**

- Oferta educativa
- Carácter Propio
- Situación
- Horarios
- Visita Virtual

**Curso actual**

- Organización
- Secretaría
- Administración
- Tutorías
- Calendario
- Comedor
- Libros de texto
- Canal de Vídeos
- Fotografías Colegio
- Redes Sociales

**Actividades**

- Pastoral
- Extraescolares
- Deport. Extraescolar
- Agustinas Misioneras



**AGUSTINAS**  
Ntra. Sra. de la Consolación

INFANTIL  
PRIMARIA  
SECUNDARIA  
BACHILLERATO

Formación en valores  
Atención personalizada  
Cursos bilingües  
Orientación personal y académica  
Uso de las TIC  
Innovación  
Cursos intensivos de idiomas  
Primeros auxilios, primeros socorros y primeros auxilios

**Un libro y un rotación para educar**

Video Oficial Lema Past...



Resumen Festival 2014





**Talleres Cerepfito**  
para alumnos de Ed. Infantil y Primaria  
5 semanas diferentes

Fecha de inicio: 14 de mayo de 2014  
Horario: de 10h a 11h  
Precio: por los padres de cada alumno  
Prescripciones: en el colegio o en el aula

**INFORMACIONES**

Uniforme 2014-15  
Proyecto Educativo 2013-14  
Reclutamiento de Régimen Interior  
Información Curso 2013-14  
Entradas y salidas Inf-Prim 2013-14



**BLOGS DEL COLEGIO.**  
Suscríbete a nuestros Blogs para recibir todas las novedades y actualizaciones de las actividades de cada etapa

- Blog de Ed. Infantil
- Blog de Ed. Primaria
- Blog de ESO y Bachillerato
- Blog APA
- Blog de Reflejos de Luz (Pastoral)

**NOVEDADES DE PASTORAL**

Reflejos de Luz / Web de Pastoral  
Agustinas Misioneras  
Lema Pastoral Curso 2013-14  
[Manos a la obra](#)

**Listados de Baremación**

**facebook**  
GRUPO DE EXALUMNOS/AS

Redes Sociales:  







➔ **información**



57

ANEXO VI. Ejemplos de imágenes informativas del colegio Las Agustinas

**Sábado, 7 de junio**  
de 9,30 a 14,30 hs

diversión exhibiciones  
competiciones hinchables juegos  
partidos

**DÍA DEL DEPORTE**  
Asociación de Padres de Alumnos  
Club Deportivo Agustinas  
Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

**Talleres Gepetto**

Actividades  
diversión  
juegos  
deportes  
aprendizaje  
música

Y MUCHAS COSAS +

para alumnos de **5 semanas diferentes**  
Ed. Infantil y Primaria

**Fechas:** del 23 de junio al 25 de julio de 2014 (Fines de semana no incluidos)  
(Posibilidad de semanas sueltas)  
**Horario:** de 9.00 a 14.15 hs. (posibilidad de Madrugadores de 8.00 a 9.00)  
**Precio:** Ver ficha adjunta en el Blog  
**Organiza:** Colegio Ntra. Sra. de la Consolación

Plazas Limitadas

Información e Incripciones  
[www.agustinasva.net](http://www.agustinasva.net) — [agustinasva@yahoo.es](mailto:agustinasva@yahoo.es)

Fecha limite de Incripciones **5 junio 2014**

**5º CONCURSO**  
REVISTA 'FAMILIA Y COLEGIO'

**manos a la OBRA**

**Buscamos PORTADA**

La Asociación de Padres de Alumnos (A.P.A.) "Agustinas de Valladolid" selecciona un foto-montaje para ser la portada del nº 21 de la Revista "Familia y Colegio" (curso 2013-2014).

Pueden participar, individualmente o en grupo, los alumnos y alumnas del Colegio Nuestra Señora de la Consolación de Valladolid, que cursen E.S.O. o Bachillerato.

Los trabajos que participan en el concurso serán originales, y el tema estará relacionado con el tema del curso "Manos a la Obra". Se presentarán y entregarán en soporte digital (formato JPG o TIFF), tendrán tamaño DIN-A4 y orientación vertical.

Los trabajos se pueden entregar en la Recepción del Colegio y el plazo concluye a las 14:00 horas del 30 de abril de 2014.

Las Bases y toda la información relativa al Concurso se puede consultar y descargar en el blog del A.P.A. Agustinas de Valladolid.

[secretariaapaagustinas@gmail.com](mailto:secretariaapaagustinas@gmail.com)  
<http://agustinasvapa.blogspot.com.es/>

**Fiestas Agustinas 2014**

**Cuéntame un CUENTO**

**Viernes 9 de mayo**

Colegio Ntra Sra de la Consolación

